



MUNICIPALIDAD
DE CRESPO
Concejo
Deliberante



Capital
Nacional
de la
avicultura

CRESPO – E.RIOS, 30 de Diciembre de 2024.-

CONVOCASE por medio de la presente a los Señores/ras miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, a Sesión Extraordinaria para el día Viernes, 3 de Enero de 2025 a las 8,30hs., en el recinto del Concejo Deliberante, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y consideración del Acta N° 22 de la Sesión anterior.-
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.
- 3.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal, modificando el Artículo 3° de la Ordenanza N° 38/2024, referido al arancel por la emisión y renovación de certificados de firma digital con token.-
- 4.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal, disponiendo la venta a favor de INTERMIA SRL – CUIT N° 30-71552658-8 de una fracción de terreno en el Parque Industrial de la ciudad de Crespo destinado a la ampliación de su planta.
- 5.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal, aprobando el Proyecto de Subdivisión presentado por el Sr. MULLER Jorge Horacio Enrique, sobre inmueble ubicado en calle Enrique Santos Discépolo S/N de la ciudad de Crespo.-
- 6.- Decreto N° 2650/2024 del Departamento Ejecutivo Municipal dictado ad referendum del Concejo Deliberante disponiendo la aprobación del acuerdo entre la Municipalidad de Crespo y Organización Avanzar SRL, referido a la dación en pago de hormigón H21 a los fines de la pavimentación de una calzada de 7,4 de ancho por 278,78 mts de largo, desde el inicio del loteo de Organización Avanzar SRL hasta su finalización en calle Los Olivos.-